



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 01.22

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.
Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 10:07 horas del **17 de enero de 2022**, inició la **Sesión Ordinaria 01.22** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico y consta de siete puntos que incluyen asuntos generales.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.



Acuerdo DCCD.CD.01.01.22

Aprobación del Orden del Día.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por el C. Oscar Kaled Ramírez Ramos, para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño conforme a los resultados del examen de conjunto, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.**

La Presidenta del Consejo solicitó otorgar el uso de la voz a la Mtra. Brenda García Parra para la exposición del punto.

Se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño.

Se conformó una comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto, la cual estuvo integrada por el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, el Mtro. Alejandro Rodea Chávez y la Mtra. Brenda García Parra. Dicha comisión determinó realizar una entrevista extensiva para evaluar la suficiencia de conocimientos respecto a las UEA aprobadas por el C. Ramírez Ramos.

La entrevista se realizó el día 3 de enero de 2022 y constó de una única etapa, durante la cual, el solicitante expuso sus motivos, antecedentes y aspectos vocacionales, así como una exposición oral sobre los aprendizajes alcanzados durante el primer trimestre de la licenciatura.

La Comisión consideró que el grado de actualización de conocimientos es suficiente para poder continuar con sus estudios por lo que recomienda al Consejo Divisional aprobar la solicitud.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.01.22

Aprobación de la solicitud presentada por el **C. Oscar Kaled Ramírez Ramos**, para **adquirir nuevamente la calidad de alumno** en la **Licenciatura en Diseño**.

3

2. **Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del Dr. César Augusto Rodríguez Cano con fundamento en los artículos 139, fracción XII y 151 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Esta necesidad académica corresponde a una plaza que se encuentra en concurso de oposición desde el año 2019 y que a la fecha no ha sido resuelto. Se consultó a la Dra. Sonia Pérez Toledo en su calidad de Presidenta de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Humanidades, quien mediante oficio informó que, aunque se han reanudado los trabajos de la Comisión Dictaminadora de Área, las tres plazas pendientes del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Unidad Cuajimalpa no han sido dictaminadas.

Por lo anterior, se solicita prorrogar al Dr. César Augusto Rodríguez Cano por un periodo que comprenderá del 11 de febrero de 2022 al 27 de mayo de 2022.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.01.22

Aprobación de la necesidad académica de la **prórroga de contratación del Dr. César Augusto Rodríguez Cano** como Profesor Titular de Tiempo Completo para el trimestre 22 Invierno, **del 11 de febrero de 2022 al 27 de mayo de 2022.**

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Informó la Presidenta del Consejo que cada jefatura departamental estará presentando cuatro plazas de nueva creación para profesores de tiempo parcial, ya que se han iniciado conversaciones con el Rector General y la Secretaria General solicitando sean otorgadas este número de plazas por departamento. Mencionó además que las Modalidades de Consulta de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño que, previa a la emisión de las convocatorias, los Jefes de Departamento deberán realizar al personal académico de su departamento se encuentran vigentes y fueron aprobadas en el año 2020.

Departamento de Ciencias de la Comunicación

La Dra. Margarita Espinosa expuso que el documento presentado por el departamento contempla una primera plaza donde se tiene el consenso del perfil con el que se convocará a concurso de oposición y que no se ha hecho debido a la pandemia y a las tres plazas que como se mencionó anteriormente, no han sido dictaminadas por la Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades.



La plaza 9977 de Profesor Titular de Tiempo Completo se encuentra redactada con el consenso del personal académico del departamento para publicarse la convocatoria a concurso de oposición, para ello se esperará que avance un poco el curso de las tres plazas pendientes de resolución.

La plaza 12059 de Profesor Titular de Tiempo Completo y de nueva creación corresponde al cambio del Dr. Eduardo Peñalosa Castro a la Unidad Azcapotzalco al terminar su gestión como Rector General. Actualmente se utiliza para concursos de evaluación curricular con el perfil que corresponde a la comunicación educativa y en su momento, se pondrá en pláticas con los profesores del departamento.

La plaza 11893 de Profesor Asociado de Tiempo Completo también se encuentra redactada y con el consenso del departamento para publicarse en concurso de oposición, solamente se espera que avance un poco las tres plazas que están pendientes de resolución. Esta plaza fue convocada para un profesor visitante desde el año pasado y en la actualidad sigue vigente esta causal.

La plaza 10894 de Profesor Titular de Tiempo Parcial que pertenece a la división se ha convocado como apoyo a la docencia en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y aparece en la documentación presentada para subrayar la necesidad que se tiene de una plaza de tiempo parcial. Se suele convocar según el perfil de área que se requiera, ética de la comunicación, derecho a la información o periodismo de investigación y suele ser ocupada por periodistas que trabajan en medios.

Finalmente, las cuatro plazas de nueva creación para profesores de tiempo parcial, se pensarían las dos primeras para cubrir la necesidad de personal académico que apoye en las UEA de los laboratorios de comunicación en lenguajes multimedia, audiovisual e hipermedios. Las siguientes dos para apoyo en UEA que son nuevas para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, resultado de la actualización que tuvo dicho plan de estudios y que van encaminadas a medios digitales como Métodos de Investigación en Entornos Digitales, Comunicación en Entornos Digitales, Ética de la Comunicación, Metodologías Cuantitativas, entre otras.

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Comentó la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo que el departamento cuenta con una plaza derivada de la renuncia por jubilación de la Dra. María González de Cossío con el número 10240, actualmente se sigue redactando con el perfil de la profesora que es el diseño de información, diseño tipográfico, metodología de investigación, proyecto al diseño editorial y visualización de datos. Al ser una plaza de Profesor Titular de Tiempo Completo se estará convocando a concurso de oposición, sin embargo, se requiere que se implemente el doctorado divisional para contar con apoyo en ese aspecto. Actualmente es ocupada por un profesor visitante.

5

De las cuatro plazas de nueva creación para Profesores de Tiempo Parcial se contemplan cuatro perfiles que son de interés en el DTPD, el primero corresponde al diseño industrial y nuevas tecnologías de producción ya que algunas UEA están estrechamente vinculadas a procesos y tecnologías para la reproducción industrial, representación bidimensional y tridimensional. La segunda tiene un perfil que no ha sido posible cubrir en el departamento y que está vinculado a diseño web y multimedia con lo cual se busca cubrir los campos relacionados al diseño multimedia, diseño de experiencia de usuario o diseño de interfaz de usuario, diseño y narrativa transmedia y visualización de datos. Para la tercera se hace énfasis en otra área que es recurrente en necesidades de cobertura para docencia, el diseño editorial e ilustración. Finalmente, la cuarta plaza estará vinculada a las UEA de Literacidad y las áreas de semiótica, de análisis del discurso, retórica y teoría e historia del diseño.

Departamento de Tecnologías de la Información

El Dr. Carlos Joel Rivero Moreno expresó que el DTI cuenta con tres plazas que próximamente se convocarán a concurso de oposición.

La plaza 10891 de Profesor Titular de Tiempo Completo que actualmente está ocupada por un profesor visitante tiene una orientación hacia la programación de computadoras, las redes de computadoras, la graficación computacional, sistemas complejos, desarrollo de videojuegos, simulación y visualización de multitudes e interfaces naturales para interacción humano computadora.

La plaza 11892 de Profesor Asociado de Tiempo Completo es cubierta en la actualidad por una evaluación curricular, sin embargo se planea lanzar la convocatoria a concurso de oposición que permita cubrir las tres áreas generales de campos del conocimiento pero orientado en la inteligencia artificial (agentes inteligentes, sistemas multi-agente, aprendizaje automático), ingeniería de software (desarrollo de sistemas, sistemas y tecnologías web, bases de datos y metodologías de desarrollo orientadas a agentes), sistemas interactivos aplicados a la educación y la enseñanza de las TIC, convertidores de formatos basados en texto para la representación de objetos serializados e interoperabilidad en lenguajes de programación orientados a objetos.

La plaza 10401 de Técnico Académico Titular de Tiempo Completo estará orientada a la instrucción de las UEA de los planes y programas de estudio bajo la responsabilidad del DTI, de tal modo que existen diversas licenciaturas que podrán cubrir dicho perfil, es deseable contar con el grado de Maestría en Diseño, Información y Comunicación justamente para poder seguir dando apoyo a ese posgrado, además de demostrar habilidades de programación de computadoras. Actualmente está cubierta por una evaluación curricular.

Adicionalmente, se contempla la necesidad de una plaza de nueva creación de Profesor Titular de Tiempo Completo para fomentar los tres campos de conocimiento y equilibrar adecuadamente la carga docente entre la licenciatura y el posgrado, en específico, el Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación.

En relación a las cuatro plazas de Profesor Titular de Tiempo Parcial estarán exclusivamente orientadas a la docencia en cualquiera de las tres líneas: Software, Metodologías y teoría de la computación, Sistemas de información e interacción con el ser humano y computación aplicada; organización de sistemas y redes de cómputo

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.01.22

Aprobación de la **Determinación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La Secretaria del Consejo dio lectura a las modalidades particulares.

EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL RECTOR GENERAL EL 10 DE ENERO DE 2022, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 275 AL 283 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA), EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, EMITE LAS SIGUIENTES:

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CONCURSO AL PREMIO A LA DOCENCIA

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, que hubieran impartido unidades de

enseñanza-aprendizaje en la Unidad durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2020 y 2021 (20-O, 21-I y 21-P) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada.

2. Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División, podrán ser propuestos por los Coordinadores de Estudios de Licenciatura y Posgrado, por uno o varios profesores del Departamento respectivo, por los alumnos o auto proponerse; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato.
3. Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas de forma digital en la Oficina Técnica del Consejo Divisional en el correo dccd@cua.uam.mx, a más tardar a las 18:00 horas del día 1° de abril de 2022. Acompañadas de una justificación elaborada por el proponente, en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, se anexará una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en los trimestres 20-O, 21-I y 21-P, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el artículo 281 del RIPPPA, las Políticas Operacionales de Docencia y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa, esta información será integrada por la Secretaría Académica de la División y estará acompañada de la evidencia cuantitativa y cualitativa pertinente.
4. Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por personal académico para el proceso de selección y realizará una auscultación por videoconferencia con alumnos los días 21 y 22 de abril de 2022, previa solicitud de los interesados a través de las direcciones de correo electrónico dccd@cua.uam.mx y direccion@dccd.mx

Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA, y las demás del siguiente listado.

- a) Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia.
- b) La participación en el desarrollo de los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados del subfactor docencia descritos en el artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura y posgrado (1.1.1.1. y 1.1.1.2), debido a las condiciones educativas excepcionales del año 2021 y en el marco del PEER, se considerarán especialmente las propuestas innovadoras en el ámbito de la enseñanza remota, en la preparación de recursos y materiales didácticos (1.1.3) en la dirección de proyecto terminal, idónea comunicación de resultados o tesis (1.1.4), y en la asesoría de servicio social (1.3.7).

- c) La calidad de los cursos a nivel licenciatura y posgrado, la cual se analizará de acuerdo con los lineamientos establecidos por los consejos divisionales que ponderarán los informes del personal académico acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA.
 - d) La opinión de los Coordinadores de Estudios de Licenciatura y Posgrado, y miembros del personal académico respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.
 - e) La constancia de UEA impartidas durante los trimestres 20-O, 21-I y 21-P, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División en Sistemas Escolares. Se considerará, la documentación registrada en la Jefatura Departamental y la Coordinación respectiva.
 - f) Las Políticas Operacionales de Docencia.
 - g) Las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa.
 - h) La auscultación con alumnos de la División.
5. Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.
 6. El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Sus resoluciones serán inapelables.
 7. Los documentos de los participantes y ganadores se conservarán digitalmente en la Secretaría Académica de la División.
 8. Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se dará a conocer.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.01.22

Aprobación de las **modalidades particulares** para el **Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia**.

5. Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026, previa revisión y análisis de lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.

La Dra. Martínez De la Peña dio lectura a la terna recibida.



RC.005.2022
14 de enero de 2022

Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Presente

Asunto: Presentación de la terna de candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026.

Conforme a lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2022-2026, el lunes 6 de diciembre de 2021 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación y se establecieron como fechas para el registro de las y los aspirantes desde las 10:00 horas del martes 7 de diciembre y hasta las 16:00 horas del jueves 16 de diciembre de 2021.

Terminado el periodo de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió el registro por el periodo comprendido desde las 10:00 horas del lunes 3 de enero de 2022, hasta las 16:00 horas del miércoles 5 de enero de 2022.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de la y los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

La y los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Carlos Roberto Jaimez González.

Alba Rocío Núñez Reyes.
Carlos Rodríguez Lucatero.

Para continuar con el proceso, el jueves 6 de enero de 2022 se publicaron los nombres, *curriculum vitae* y programas de trabajo de la y los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

10

La auscultación a la comunidad universitaria, fue programada para realizarse en modalidad mixta, los días martes 11 y miércoles 12 de enero de 2022. Se recibieron 5 solicitudes de cita, en las que participaron 3 profesores-investigadores del DTPD y DTI de la Unidad Cuajimalpa, un profesor investigador de la Unidad Xochimilco, uno de la Unidad Iztapalapa, y un profesor del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, quienes se pronunciaron a favor de la candidatura de Carlos Roberto Jaimez González.

Como parte de la auscultación realizada, entre las 00:00 horas del jueves 6 de enero y hasta las 15:00 horas del miércoles 12 de enero de 2022, también se recibieron 4 correos, 10 escritos individuales y 4 colectivos, del profesorado de los Departamentos de Tecnologías de la Información, Ciencias de la Comunicación, Estudios Institucionales, Ciencias Sociales, Procesos y Tecnología, así como del alumnado, egresadas y egresados de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información (TSI), para un total de 66 firmas en apoyo a Carlos Roberto Jaimez González; tres escritos individuales con una firma cada uno, del profesorado del Departamento de Tecnologías de la Información, para un total de tres firmas en apoyo a Alba Rocío Núñez Reyes; y dos escritos individuales con una firma cada uno, del profesorado del Departamento de Tecnologías de la Información, más un escrito colectivo con dos firmas, para un total de cuatro firmas en apoyo a Carlos Rodríguez Lucatero. No se recibieron escritos en contra de ningún candidato.

Para finalizar esta etapa, se realizaron entrevistas individuales en modalidad mixta con cada uno de los candidatos, con la finalidad de que manifestaran sus puntos de vista acerca del Departamento de Tecnologías de la Información, en el contexto actual de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y de la Unidad Cuajimalpa. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, para lo cual se programó una sesión individual de media hora para cada candidato, el jueves 13 de enero de 2022, a partir de las 12:30 p.m.

En estas entrevistas, se pudo constatar la capacidad, interés y compromiso con la Institución de la y los candidatos, así como su conocimiento de los principales retos de la siguiente gestión departamental de cara al contexto actual. Todo ello, permite prever un buen desempeño en el caso de que fuesen designados Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

En términos generales, la comunidad externó valoraciones a partir de argumentos académicos y ponderando aspectos como la experiencia en actividades de gestión y el compromiso institucional.

Es preciso destacar que los resultados de la auscultación evidencian una participación activa de una parte significativa de la comunidad universitaria en los procesos de designación de órganos personales, lo que resulta un factor relevante en la legitimidad de los mismos.

Cabe señalar que, durante esta etapa del proceso, la comunidad universitaria manifestó su inquietud respecto a la importancia de mantener una buena comunicación entre el DTI y los otros dos departamentos de la DCCD, así como la necesidad de promover una actitud participativa en los proyectos académicos colectivos, tanto en docencia como en investigación. Pedimos desde aquí a la y los aspirantes mantenerse atentos a estos comentarios de la comunidad en tanto representan, a juicio de la propia comunidad, áreas de oportunidad para la próxima gestión del Departamento de Tecnologías de la Información.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para la designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026:

Carlos Roberto Jaimez González.

Alba Rocío Núñez Reyes.

Carlos Rodríguez Lucatero.

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por la y los aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los mismos, así como en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de la y los integrantes de la terna:

Carlos Roberto Jaimez González

Es Doctor en Ciencias de la Computación y Maestro en Tecnologías de Comercio Electrónico por la Escuela de Ciencias de la Computación e Ingeniería Electrónica de la Universidad de Essex, Reino Unido y Licenciado en Computación por la UAM Iztapalapa. Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en la Universidad de Essex y en la UAM. Tiene una antigüedad en la UAM que data del 2009; actualmente es Profesor Investigador Titular "C" del Departamento de Tecnologías de la Información; es Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información; ha sido representante del personal académico ante el Consejo Académico y el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Sus áreas de interés incluyen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar la educación, la creación de material didáctico innovador, el desarrollo de herramientas computacionales para apoyar la educación, las experiencias docentes con TIC, la interoperabilidad en sistemas distribuidos, XML y las tecnologías relacionadas, el desarrollo de aplicaciones web para diferentes dispositivos; ha publicado artículos científicos; participado como ponente en congresos y eventos especializados nacionales e internacionales. Ha asesorado proyectos de licenciatura y tesis de posgrado.

En su programa de trabajo señala que las propuestas y acciones que plantea están dirigidas hacia la unidad departamental, la conservación y reforzamiento de la identidad, la conjunción de las especialidades en docencia e investigación, la igualdad en las oportunidades y el equilibrio en las responsabilidades para todos los miembros del departamento, la formación de egresados exitosos, el diálogo cordial entre los miembros de la comunidad universitaria, la transparencia, la comunicación constante y el consenso en la toma de decisiones.

Algunas de sus propuestas son: apoyar y promover el registro de proyectos de investigación en el Consejo Divisional y en las instituciones que proporcionan financiamiento; apoyar la participación de los profesores en congresos nacionales e internacionales, foros de discusión y eventos especializados; así como la publicación de su investigación; promover un seminario departamental permanente; apoyar la organización de coloquios académicos; retomar la adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información (LTSI); dar seguimiento a la puesta en marcha del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación; retomar la discusión con los profesores del DTI sobre los proyectos terminales de la LTSI; promover la difusión de la LTSI; promover cursos de actualización y formación académica para profesores.

Asimismo, apoyar la asistencia de los alumnos de la LTSI a eventos académicos y tecnológicos; apoyar la organización de coloquios para la divulgación de los trabajos de proyectos terminales y servicio social; apoyar y promover el registro de proyectos de investigación aplicada y vinculación con la industria; apoyar la organización de coloquios industriales de manera anual; promover convenios con corporativos de la zona, para la realización de estancias cortas de verano y prácticas profesionales.

Alba Rocío Núñez Reyes

Es Maestra en Diseño, Información y Comunicación por la UAM Cuajimalpa e Ingeniera Electrónica por el Instituto Tecnológico de Toluca. Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en la UAM Cuajimalpa desde el 2019 y actualmente ocupa una plaza de Técnica Académica en el Departamento de Tecnologías de la Información.

Sus áreas de interés en investigación son la interacción humano-máquina (HCI), las tecnologías para la interacción, la simulación y realidad virtual en la educación, la administración tecnológica y de la innovación como estrategia y la adquisición, desarrollo y

mejora de las competencias socioemocionales en educación; ha sido asesora de proyectos terminales de licenciatura y participado en proyectos de investigación; ha participado en diez publicaciones académicas.

En su programa de trabajo señala que cualquier propuesta para una gestión de Jefatura de Departamento debe considerar velar por los intereses y necesidades de quienes lo constituyen, algunas de sus propuestas son: delimitar y atender las causas del alto índice de reprobación; promover la revisión de planes y programas de estudio en consideración de las necesidades profesionales actuales, proponer pedagogías y técnicas de enseñanza para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; asegurar las condiciones necesarias para permitir la superación académica y/o personal de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Realizar la difusión de convocatorias de diversas instancias con la finalidad de que las y los investigadores del DTI participen en aquellas de su interés; motivar el trabajo colaborativo; fomentar la participación en eventos nacionales e internacionales para la difusión de los resultados de investigación, así como la publicación de artículos en revistas indizadas de prestigio; impulsar la construcción y consolidación de redes de investigación; propiciar el desarrollo de material didáctico; ejercer el presupuesto para investigación con transparencia y condiciones de igualdad para todos los miembros del DTI; apoyar la propuesta de formación de laboratorios y proyectos de investigación, tanto en el Consejo Divisional como en convocatorias externas.

Incrementar la participación de estudiantes y docentes del DTI en actividades que permitan el fortalecimiento de la comunicación e interacción entre los actores del ecosistema social, académico, público y productivo del entorno; incentivar la organización de eventos académicos a nivel departamental, interdepartamental, divisional, interdivisional e interunidades; fomentar la inclusión y la equidad tanto social como de género; promover el equilibrio entre las horas para la docencia, la investigación, la difusión y la gestión, la consulta a los profesores sobre los detalles en la impartición de las UEA; el desarrollo y fortalecimiento de un sistema de posgrados incluyente y que permita el trabajo colaborativo con miembros de otros Departamentos.

Carlos Rodríguez Lucatero

Es Doctor en Ciencias Computacionales por la Universidad de Paris VI, Francia e Ingeniero en Computación por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en la Universidad Iberoamericana; el Instituto Tecnológico de Monterrey y en la UAM Cuajimalpa, en la que tiene una antigüedad que data del 2009; actualmente es Profesor Investigador Titular "C" del Departamento de Tecnologías de la Información; ha sido miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería.

Algunas de sus áreas de interés en investigación son la planeación de movimientos en presencia de incertidumbre haciendo uso de técnicas de inteligencia artificial, búsquedas de caminos más cortos a través de métodos heurísticos y los aspectos teóricos de la complejidad

computacional de dichos problemas; la robótica móvil; la aplicación de los métodos de aprendizaje automático de la inteligencia artificial. Ha publicado artículos científicos y asesorado tesis a nivel licenciatura y posgrado.

En su programa de trabajo expone algunas reflexiones relacionadas con los problemas que percibe; así como algunas propuestas para dar respuesta a las mismas, como parte de sus propuestas señala: no crecer demasiado rápido en número de alumnos, sobre todo dada la necesidad de aforos limitados en congruencia con los protocolos sanitarios; planear la creación de un número de plazas que permitan mantener el equilibrio de docencia e investigación; utilizar UBICUA para desarrollar asesorías o cursos tutoriales en línea para tratar de paliar algunas lagunas de conocimientos en matemáticas o en lenguajes de programación; crear un posgrado en Computación o colaborar más estrechamente con el PCNI; tener un servidor administrado por el DTI que sea visible al exterior; dar una carga adecuada de docencia que permita al profesor-investigador aumentar o mantener productividad científica, promoverse y mantener becas y estímulos.

Realizar un levantamiento de información de cuáles son las necesidades más urgentes de software y hardware para poder llevar a cabo las investigaciones; uso de videoconferencias para trabajo colaborativo de investigación a distancia; la puesta en marcha del posgrado en Computación; promover la búsqueda de financiamientos de proyectos a través de colaboraciones con la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica o proyectos CONACyT; dar una carga adecuada de docencia que permita al profesor-investigador aumentar o mantener productividad científica, promoverse y mantener becas y estímulos.

Invitar a colegas de departamentos afines de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a participar en los Seminarios del Departamento; compartir cursos en común con el Departamento de Matemáticas Aplicadas; ofrecer diplomados y cursos de actualización en TIC's a profesionistas y público en general; usar los ingresos generados por dichos cursos para financiar proyectos de investigación básica y aplicada; tratar de establecer contactos con las empresas de la zona para promover estancias de prácticas profesionales de alumnos y de esta manera facilitar su inserción al mundo laboral.

Todo lo anteriormente expuesto, incluye los argumentos que me permiten justificar plenamente la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026, que presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Finalmente, agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, reafirmando la importancia que asigna nuestra propia legislación a la comunidad en los procesos de designación de órganos personales.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de Unidad

Sin comentarios, se dio por recibida la terna.

Acuerdo DCCD.CD.06.01.22

Recepción de la terna de candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026, integrada por el Rector de Unidad, así como análisis del cumplimiento de los requisitos legales establecidos y la argumentación presentada por el Rector de Unidad.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modalidades de auscultación para el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

La Dra. Martínez de la Peña dio lectura a la propuesta de modalidades de auscultación que incluyen el calendario siguiente:

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O EL JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PERIODO 2022-2026
Calendario

El 17 de enero de 2022.	Publicación en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del <i>curriculum vitae</i> y el programa de trabajo de las personas integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.
El 21 de enero de 2022 a las 15:00 horas.	Presentaciones de la y los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, de sus programas de trabajo, ante la comunidad universitaria.
Del 17 de enero de 2022 y hasta el 24 de enero de 2022 a las 18:00 horas.	Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico designaciondti@dccd.mx
El 25 de enero de 2022.	Auscultación cualitativa. La comisión reenviará por correo electrónico las opiniones escritas recibidas a los integrantes del Consejo Divisional.

<p>El 27 de enero de 2022, de las 10:00 a las 15:00 horas.</p>	<p>Auscultación cuantitativa del personal académico adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de manera electrónica, a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/</p>
<p>El 28 de enero de 2022, de las 10:00 a las 15:00 horas.</p>	<p>Auscultación cuantitativa del personal académico adscrito a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y, Teoría y Procesos del Diseño, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Diseño y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de manera electrónica, a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/</p>
<p>Los días 27 y 28 de enero de 2022, al terminar cada auscultación.</p>	<p>Publicación de resultados de las auscultaciones en el sitio web de la División: http://dccd.cua.uam.mx/resultados</p>
<p>A más tardar el 1 de febrero de 2022.</p>	<p>Enviar a los miembros del consejo divisional un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa.</p>
<p>El 2 febrero de 2022, a las 15:00 horas.</p>	<p>En sesión remota del Consejo Divisional: Entrevista a la y los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.</p>
<p>El 2 febrero de 2022, a las 16:30 horas.</p>	<p>En sesión remota del Consejo Divisional: Designar a la Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información para el periodo comprendido del 19 de febrero de 2022 al 18 de febrero de 2026.</p>

Ciudad de México, 17 de enero de 2022.

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA

PERIODO 2022-2026.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño convoca a la comunidad universitaria a participar en la segunda fase del proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026.

En consideración a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas, las fases del proceso se llevarán a cabo de manera electrónica.

Antecedentes

En la Sesión 01.22 celebrada el 17 de enero de 2022, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, integró una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación, con los siguientes miembros:

- Dra. Lucero Fabiola García Franco, Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Luis Mario Cervantes Mendoza, Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Liliana San Luis Alvarado, Representante del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dicha Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades:

- Organizar las presentaciones que, la y los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, harán a la comunidad universitaria, respecto de sus programas de trabajo;
- Recibir las opiniones escritas por parte de los miembros de la comunidad universitaria sobre la y los candidatos, las cuales se recibirán en el correo electrónico: designaciondti@dccd.mx;
- Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de las auscultaciones.

Modalidades de Auscultación

Primera.

El 17 de enero de 2022 se publicará en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de las personas integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.

Segunda.

El 21 de enero de 2022 a las 15:00 horas en modalidad remota las personas integrantes de la terna presentarán sus programas de trabajo a la comunidad universitaria. La Comisión

coordinará las presentaciones de la y los candidatos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La participación de la y los candidatos se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- Carlos Roberto Jaimez González.
- Alba Rocío Núñez Reyes.
- Carlos Rodríguez Lucatero.

Cada persona integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones:

- Se iniciará con la presentación del programa de trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Tecnologías de la Información. La exposición será libre y con una duración máxima de 15 minutos por candidato(a).
- Al finalizar las exposiciones, se establecerá un receso de 15 minutos para que los miembros de la comunidad universitaria, puedan formular preguntas a la y los candidatos mediante el correo electrónico: designaciondti@dccd.mx, mismas que deberán enviarse desde el correo institucional e indicar su nombre completo. Las preguntas deberán referirse a la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos. Cada aspirante tendrá 15 minutos para responder a dichas preguntas.
- Finalmente, cada uno(a) de la y los candidatos tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

Tercera.

La comisión conformada realizará la auscultación cualitativa mediante la recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.

Las opiniones emitidas por los miembros de la comunidad universitaria deberán contener razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos con pleno respeto a la dignidad de los mismos y su relación con las funciones a desempeñar como Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Las opiniones recibidas se enviarán al correo electrónico: designaciondti@dccd.mx

Periodo de recepción de opiniones: Del 17 de enero de 2022 y hasta el 24 de enero de 2022 a las 18:00 horas.

La Comisión reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a los miembros del Consejo Divisional el 25 de enero de 2022, para que previo a la designación valoren, entre otros elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 34-2 del RO.

Cuarta.

La Comisión coordinará la auscultación cuantitativa del personal académico y del alumnado. Los representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados de manera virtual, a través de una votación libre, universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

- La auscultación cuantitativa del personal académico adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, se llevará a cabo el 27 de enero de 2022, de las 10:00 a las 15:00 horas de manera electrónica, a través de la plataforma <https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/> No se podrá votar fuera de esta franja horaria.
- La auscultación cuantitativa del personal académico adscrito a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y Teoría y Procesos del Diseño, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Diseño y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación de la Unidad Cuajimalpa, se llevará a cabo el 28 de enero de 2022, de las 10:00 a las 15:00 horas, a través de la plataforma <https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/> No se podrá votar fuera de esta franja horaria.

Para emitir el voto en la auscultación cuantitativa se deberá ingresar a la plataforma y autenticarse con su número de matrícula o número económico, y CURP.

En caso de no poder ingresar a la plataforma de auscultación cuantitativa, la persona interesada podrá enviar un correo a: lnolasco@cua.uam.mx , desde su correo electrónico institucional a más tardar a las 14:00 horas para que se verifique la situación.

El alumnado y el personal académico que no tenga certeza sobre la existencia, denominación o uso de su correo institucional podrán solicitar asistencia técnica, a través de la dirección de correo electrónico: mrojas@cua.uam.mx

Los resultados de las auscultaciones cuantitativas se publicarán en el sitio web de la división <http://dccd.cua.uam.mx/resultados> los días 27 y 28 de enero de 2022, al terminar cada una.

Los miembros del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, previo a la designación, deberán valorar los resultados de las auscultaciones, entre otros elementos, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 34-2 del RO.

Quinta.

La Comisión deberá elaborar un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa, el cual deberá enviarse, mediante correo electrónico, a los miembros del consejo divisional, a más tardar el día 1 de febrero de 2022.

Sexta.

Entrevista del Consejo Divisional a la y los candidatos a ocupar la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información.

Con fundamento en el artículo 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional entrevistará a las personas integrantes de la terna, en sesión remota convocada para tal efecto, a celebrarse el 2 febrero de 2022, a las 15:00 horas, con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Tecnologías de la Información, y la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa.

La participación de la y los candidatos se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- Carlos Roberto Jaimez González.
- Alba Rocío Núñez Reyes.
- Carlos Rodríguez Lucatero.

La y los candidatos contarán con 10 minutos para indicar los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Tecnologías de la Información y la DCCD.

Al finalizar las exposiciones, los miembros de la comunidad universitaria previa identificación podrán formular preguntas a la y los candidatos a través de sus representantes. Las preguntas serán leídas por cada representante y cada aspirante tendrá 15 minutos para responderlas.

Finalmente, la y los candidatos tendrán 5 minutos por persona para realizar comentarios finales. El orden será inverso a la primera exposición.

Designación.

Con fundamento en los artículos 29; fracción II de la Ley Orgánica y 34-2; fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una sesión remota convocada para tal efecto, a celebrarse el 2 de febrero de 2022, a las 16:30 horas, designará a la Jefa o al Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información para el periodo comprendido del 19 de febrero de 2022 al 18 de febrero de 2026.

Al inicio de la sesión, la Comisión encargada procederá a leer el informe fidedigno que da cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa para que el Consejo Divisional pueda realizar la valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación, posteriormente se procederá con la votación secreta, con fundamento en el artículo 48 del RIOCA.

Conforme lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 34-2 del RO, el Consejo Divisional tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Todos los integrantes del Consejo Divisional respetarán la legislación en materia de datos personales, así como del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria del Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Señaló la Presidenta del Consejo que este proceso debe llevarse a cabo dentro del trimestre lectivo por ello en esta propuesta de modalidades se ha establecido que el proceso de designación concluya el 2 de febrero de 2022, último día del trimestre 21 Otoño.

Sin comentarios y con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.01.22

Aprobación de las **modalidades de auscultación** para el proceso de **designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, periodo 2022-2026.**

7. Asuntos generales.

La Presidenta del Consejo mencionó que se está llevando a cabo el proceso de elección de representantes ante el Consejo Divisional para el periodo 2022-2023 y únicamente se registraron candidatos en sector del alumnado. Por ello será necesario emitir una convocatoria extraordinaria para completar la integración en el sector del personal académico. Dado que este proceso y el de la designación de la Jefa o Jefe del DTI están corriendo a la par, aclaró que será a esta representación a la que le corresponda designar al titular del Departamento de tecnologías de la Información.

Recordó también que en la sesión 500 del Colegio Académico se aprobó el Programa de Transición de la Enseñanza en Modalidad Mixta PROTEMM y en el cual se establece que deberá ser implementado este programa de transición para los diversos programas de estudio durante el trimestre 22 Invierno. Dio lectura al numeral 10 del mencionado Acuerdo que indica que:

Los consejos divisionales, a partir del trimestre 22-I, al aprobar la programación de las UEA determinarán la modalidad en que se impartirán.

Para ello considerarán como criterio prioritario la programación de actividades académicas presenciales para el caso de las UEA que requieran horas práctica, actividades de laboratorio, talleres, trabajos de campo o de investigación.

El PROTEMM amplió las modalidades de enseñanza aprendizaje en modalidad presencial, remota y mixta, ésta última entendida como la combinación de las modalidades presencial y remota. Por lo anterior, informó que en una próxima sesión del órgano colegiado se deberá aprobar la modalidad de impartición mixta para que las UEA puedan impartirse de manera presencial, remota o mixta.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:01** horas del día lunes 17 de enero de 2022, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 01.22**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria